



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 27 MAR 2019

Expte. N° 6347/02

RES. DECECO N° 174 - 19

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 415/18, por medio de la cual se designa a la Cra. NORMA GUADALUPE DÍAZ RUIZ, D.N.I. N° 17.803.725, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la Asignatura "CONTABILIDAD IV" del segundo cuatrimestre de tercer año de la Carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Salta, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el termino de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se fijó el día 15 de Noviembre de 2018 como fecha de efectiva toma de posesión en el citado cargo. (Res. DECECO N° 1269/18 - Expte. N° 6953/17).

Que la Cra. DÍAZ RUIZ ocupa un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Semiexclusiva en la asignatura "CONTABILIDAD III" (Plan 1985), desde el día 4 de octubre de 2004. (Res N° 651/04).

Que no es posible mantener ambos cargos en el marco de lo establecido por el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta Res. N° 420/99.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad - Referéndum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

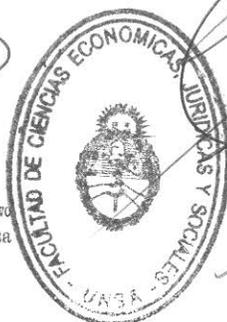
ARTÍCULO 1°.- Reintegrar a la Cra. NORMA GUADALUPE DÍAZ RUIZ, D.N.I. N° 17.803.725 al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva, de la asignatura "CONTABILIDAD III" (Plan 1985), Sede Salta, **a partir del día 15 de Noviembre de 2018.**

ARTÍCULO 2°.- Tener por finalizadas las funciones de la Cra. NORMA GUADALUPE DÍAZ RUIZ, D.N.I. N° 17.803.725, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva, de la asignatura "CONTABILIDAD III" (Plan 1985), que se dicta en la Sede Salta, a partir del día **15 de Noviembre de 2018.**

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a los interesados, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, al Docente Responsable de la Cátedra, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. /M.C.

Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa